

## LISTA DE EXCLUSIÓN COOPERATIVA MI TIERRA LTDA.

En base a la lista proveniente del IFC la Cooperativa de Ahorro y Crédito Mi Tierra no ofrecerá servicios financieros por sus implicaciones ambientales y sociales negativas a ninguna actividad, producción, uso, distribución o comercio que implique

1. Actividades ilegales (productos nocivos, especies animales amenazadas).
2. Producción o comercio de armas y municiones.
3. Producción o comercio de bebidas alcohólicas (excepto cerveza, vino y licor artesanal).
4. Producción o comercio de tabaco (excepto si la actividad es secundaria).
5. Juegos de apuestas, casinos y empresas equivalentes.
6. Establecimientos nocturnos como casas de prostitución.
7. Producción o comercio de materiales radioactivos.
8. Producción o comercio de fibras de amianto no aglutinado (asbesto).
9. Pesca en el entorno marítimo con redes de arrastre superiores a 2.5 km de longitud.
10. Producción o actividades que involucran formas dañinas o explosivas de trabajo forzado/trabajo infantil.
11. Operaciones comerciales de tala para uso, en bosques húmedos tropicales primarios.
12. Producción o comercialización de madera u otros productos forestales distintos de los bosques gestionados de forma sostenible, provenientes de una explotación ilegal.
13. Producción, comercialización, almacenamiento o transporte de químicos peligrosos, que incluyen gasolina, kerosene y otros productos derivados del petróleo.
14. Afectación a tierras que los pueblos indígenas poseen o reclaman como propias ante las autoridades competentes sin su consentimiento

La lista de exclusión es incorporada internamente por la Cooperativa de acuerdo con la **“Categorización por Actividad Económica”** definida por el Organismo de Control, en esta se definen las actividades económicas que por sus implicaciones ambientales y sociales negativas no son objeto de financiamiento.

En caso de identificar afectaciones ambientales se pueden comunicar al correo [info@mitierra.fin.ec](mailto:info@mitierra.fin.ec) o en cualquier oficina física de la cooperativa.